

Expediente: 31/25

Carátula: **SANCHEZ ARIEL MARTIN C/ SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **18/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284963106 - *SANCHEZ, Ariel Martin-ACTOR*

90000000000 - *SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 31/25



H3080072301

**JUICIO: SANCHEZ ARIEL MARTIN c/ SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. N° 31/25.**

Presento a despacho e informo que, fueron notificados de la sentencia dictada en fecha 25/03/2026:

1) Mediante cédulas dirigidas a sus domicilios reales:

a- Sanchez Ariel Martín (actor) el 06/04/2026, conforme lo informado por el Juzgado de Paz de Berdina, en presentación de fecha 10/04/2026.

b- Sauce Huacho Servicios S.R.L. (demandado) el 06/04/2026, conforme lo informado por el Oficial Notificador de Monteros, en presentación de fecha 07/04/2026.

2) Mediante notificación directa a los domicilios constituidos con fecha de depósito 26/03/2026:

a- El letrado Racedo Eduardo Eugenio (apoderado de la parte actora).

b- Los Estrados digitales del Juzgado (por la parte demandada).

c- La Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores.

3) Asimismo, informo que luego de haber consultado la pagina web del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, constaté que el letrado Racedo Eduardo Eugenio, MP 6129, no tiene licencia otorgada en el período mencionado.

4) Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 17 de abril de 2026. BLMM, 31/25.

Actuación firmada en fecha 17/04/2026

Certificado digital:

CN=PILO Maria Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.